



Referencias

C01

Promoción de construcción de obra nueva y de acciones sobre el stock existente (reciclaje, ampliación y refacción), sin tope de precio para la venta. 100% de beneficios tributarios para el alquiler.

C02

Promoción de construcción de obra nueva y acciones sobre el stock existente (reciclaje, ampliación y refacción), sin tope de precio para venta. 100% beneficios tributarios alquiler c/FGA y 40% s/FGA.

C03

Promoción de acciones sobre el stock existente (reciclaje, ampliación y refacción), sin tope de precio para la venta. 100% de beneficios tributarios para el alquiler.

C04

Promoción de acciones sobre el stock existente (reciclaje, ampliación y refacción), con tope de precio para la venta. 100% de beneficios tributarios para el alquiler a través del FGA.

Áreas de aplicación de la Ley Nº 18795 de promoción a la vivienda de interés social en el departamento de Montevideo